

## **Incidencia de la subordinación empresarial en autonomía local**

Categoría: Noticias

Creado: Sábado, 16 Octubre 2021 08:32 - Última actualización: Sábado, 16 Octubre 2021 08:32

Escrito por webmaster

Visto: 464



Isla de la Juventud realiza por estos días una primera aproximación al estatus de subordinación de sus empresas de cara a los propósitos del Desarrollo Local, autonomía municipal y la Tarea Ordenamiento.

La existencia en este municipio especial de un significativo número de empresas de subordinación nacional limita tanto la toma de decisiones como el adecuado diseño prospectivo del desarrollo local, basado en la identificación y aprovechamiento de potencialidades y recursos endógenos.

Este es el municipio cubano con mayor número de estas organizaciones, aseguró al Portal del Ciudadano José Luis Mangana Peralta, coordinador de Programas y Objetivos del Consejo de la Administración Municipal.

Subrayó que pensar como nación los ayuda en el análisis, por eso el punto de partida para la decisión fue tener claridad en lo que se produce y dónde se consume, si está relacionado con el balance nacional se mantiene su estatus, o si es una empresa especializada que vende sus servicios, de lo contrario pasa o conserva su subordinación municipal.

La Política para el Desarrollo Territorial, anclada en la estrategia del país, preconiza el papel de los municipios, como instancia fundamental, donde la autonomía es necesaria, a partir de una sólida base económico-productiva sustentable, que se logre con el

## Incidencia de la subordinación empresarial en autonomía local

Categoría: Noticias

Creado: Sábado, 16 Octubre 2021 08:32 - Última actualización: Sábado, 16 Octubre 2021 08:32

Escrito por webmaster

Visto: 464

~~aprovechamiento de sus potencialidades y coadyuve a reducir las principales desproporciones entre estos.~~

En tal sentido, se prevé -en esta primera aproximación- que del sistema de la agricultura, algunas unidades empresariales de base pasen a MIPYME, otras -como el tabaco- pasen a empresa de subordinación nacional y algunas como Flora y Fauna se conviertan en empresa municipal con estructura financiera que afiance su autonomía en decisiones y proyectos, ejemplificó para una mejor comprensión.

Agregó que entidades como Pesca Isla, Mármol y Materiales de la Construcción mantendrían su subordinación vertical, la primera por los significativos aportes a la exportación de productos del mar y las últimas dada la exclusividad de sus yacimientos (rocas marmóreas y caolín), materias primas de interés para el país.

La Empresa Productora de Alimentos, que era de subordinación nacional, deriva en dos entidades locales: Láctea y Cárnica, ambas con procesos industriales diferentes, distinta disciplina tecnológica, reconversión e inversión, eso permitirá acercar las decisiones al lugar donde se crean los problemas, acotó.

La Tarea Ordenamiento posibilitará dar un salto en el orden cualitativo y cuantitativo en las relaciones económicas, entre empresas, a las que se suman las formas no estatales como actores económicos de importancia, de cara a fomentar la sustitución de importaciones, estimular las exportaciones, potenciar el desarrollo local como proceso endógeno y robustecer la autonomía municipal.